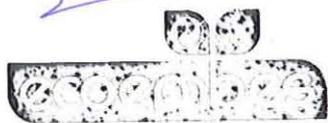




XUNTA DE GALICIA

ANEXO VIII

MODELO DE CONVENIO DE ADHESIÓN DE UNA ENTIDAD LOCAL O  
CONSORCIO



**ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.**  
Pº Castellana 83-85, 11º Planta  
28046 Madrid



**CONVENIO DE ADHESIÓN DE ..... AL CONVENIO  
MARCO FIRMADO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE .....  
Y ECOEMBES**

Por medio del presente Convenio, (el Ayto., la Mc., de ).....(en adelante Entidad local) se adhiere al Convenio Marco de Colaboración entre Comunidad Autónoma de ..... y Ecoembes, participando de esta forma en el Sistema Integrado gestionado por Ecoembes, según lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Envases, asumiendo todos los compromisos definidos en el mismo.

En concreto, la Entidad local asume los siguientes

**COMPROMISOS**

**1. Conocimiento del Convenio marco**

La Entidad local manifiesta conocer el contenido del Convenio marco, incluidos todos sus Anexos, quedando obligada por su contenido en aquello que sea de aplicación en función del régimen competencial de gestión aplicable.

**2. Vigencia y Resolución del Convenio de Adhesión**

El presente Convenio entra en vigor a la firma del mismo, y tiene una duración hasta la fecha en la que expire el Convenio Marco al que se adhiere.

En el caso de prórroga del Convenio Marco, se entenderá prorrogada la adhesión al nuevo Convenio Marco salvo que en el plazo de un mes desde la/s fecha/s en que éste deba entenderse prorrogado, la Entidad manifieste lo contrario por escrito a la Comunidad Autónoma.

El presente Convenio de adhesión será resuelto por las siguientes causas:-

- Por transcurso del plazo fijado como duración en el presente Convenio.
- Por resolución del Convenio marco entre la Comunidad Autónoma y Ecoembes.
- Por la integración en otra Entidad que tengan firmado Convenio de adhesión al Convenio marco.
- Por mutuo acuerdo de las partes.
- Por incumplimiento reiterado por parte de la Entidad Local de las obligaciones asumidas en el presente Convenio.
- Por cualquier otra causa prevista en el marco normativo vigente.





LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS SERÁN DE APLICACIÓN, EN SU CASO (ADAPTAR)

3. Designación de recuperador/reciclador de los residuos de papel y cartón procedentes de la recogida selectiva monomaterial (Contenedor y puerta a puerta)

De acuerdo con lo previsto en el Anexo V del Convenio Marco la Entidad local opta por (marcar con una X la opción elegida):

- Options for waste recovery/recycling: Ecoembes designates, or the local entity designates.

4. Selección de Envases ligeros

De acuerdo con lo previsto en el Anexo V del Convenio Marco la Entidad titular de la planta de selección opta por (marcar con una X la opción elegida):

- Options for light packaging selection: Ecoembes designates, or the plant entity designates.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente Convenio por triplicado ejemplar la Comunidad Autónoma y la Entidad local anteriormente mencionadas.

En \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Por la Comunidad Autónoma

Por la Entidad local

